

recipiendario, á que debe la silla que ha ocupado. Los dos discursos fueron premiados por el numeroso y distinguido concurso con vibrantes aplausos.

El Sr. Director, después, le impuso la medalla correspondiente; le mandó sentarse entre los demás Académicos, y dió por terminado el acto, de que certifico.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

## II.

### COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

*Don José Albelda y Albert, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva.*

CERTIFICO: Que en el libro de Actas de la Corporación figura la siguiente

*Acta de la sesión extraordinaria del 28 de Septiembre de 1918.*

Académicos Correspondientes de la Historia: D. Javier Gaité, D. Lorenzo Cruz, D. José Marchena.

De San Fernando: D. Manuel Garrido, D. Antonio Oliveira, D. Eugenio Hermoso.

De ambas Academias, don José Albelda.

Vocales natos: Sr. Presidente de la Diputación, señor Alcalde. Sr. Arcipreste, Sr. Arquitecto provincial, Sr. Arquitecto municipal.

En la ciudad de Huelva, á las diez y siete del día 28 de Septiembre de 1918, reunidos en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Francisco de Federico, bajo su presidencia y previa su citación, todos los Sres. Académicos Correspondientes y Vocales natos que figuran al margen, para formar la nueva Comisión provincial de Monumentos con arreglo á lo prescrito en el Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Agosto de 1918, se procedió á celebrar la sesión extraordinaria para la elección de cargos que previene el segundo párrafo del artículo de dicho reglamento, resultando ser el Académico más antiguo D. Javier Gaité, Correspondiente de la Academia de

la Historia, y actuando como Secretario accidental D. José Albelda, Académico Correspondiente de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, haciéndose constar que habían asistido á la primera citación todos los señores que deben integrar la Comisión provincial de Monumentos, salvo D. Eugenio Hermoso, Académico Correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, y el Sr. Presidente de la Diputación, Vocal nato, que estaban ausentes de Huelva.

Dada cuenta por el Secretario accidental del objeto de la convocatoria y del capítulo 1.º del Reglamento citado, quedaron elegidos por unanimidad:

*Presidente:* D. Lorenzo Cruz y Fuentes, Director del Instituto provincial y Académico Correspondiente de la de la Historia.

*Vicepresidente:* D. Antonio Oliveira Domínguez, Académico Correspondiente de la de San Fernando.

*Conservador:* D. Javier Gaite, Académico Correspondiente de la de la Historia.

*Secretario:* D. José Albelda, como Académico Correspondiente de la de San Fernando.

Estos señores dieron las gracias por su nombramiento y tomaron posesión de sus cargos; declarando el Sr. Gobernador civil, Presidente honorario de la Comisión provincial de Monumentos, constituída oficialmente esta Corporación, á la que ofreció todo su concurso, y se designó, con arreglo al art. 6.º del Reglamento, como domicilio de la Comisión, el Instituto provincial.

Después de haberse acordado, por unanimidad, dar un voto de gracias al Sr. Gobernador civil por sus atenciones y ofrecimientos, haciéndolo constar en la presente acta, se levantó la sesión, de cuyo resultado, como Secretario, doy fe.—*J. Albelda.*  
V.º B.º: El Presidente honorario, *F. de Federico.*

Y para que conste, y á los efectos de lo prescrito en el artículo 7.º del Reglamento, expido la presente certificación para la Academia de la Historia, en Huelva á veintiuno de Octubre de mil novecientos diez y ocho.—V.º B.º: El Presidente, *L. Cruz.*